

San José, 24 de abril de 2026

03886-SUTEL-DGO-2026

Señores

Carlos Watson Carazo, miembro del Consejo
Cinthy Arias Leitón, miembro del Consejo
Federico Chacón Loaiza, miembro del Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones

**Remisión de informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2027,
correspondiente a la ejecución del período 2025**

Estimados señores:

De conformidad con las competencias asignadas a esta Superintendencia y en atención a las disposiciones relativas al seguimiento y evaluación de la planificación estratégica institucional, se remite para conocimiento del Consejo el **Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027¹, correspondiente al período 2025**.

El informe de seguimiento del PEI 2025 fue elaborado conforme la “Metodología de evaluación del PEI” aprobada por el Consejo de la Sutel, se concentró en la medición de tres aspectos: los proyectos del Plan Operativo Institucional (POI), los indicadores operativos establecidos en la operacionalización y el presupuesto ejecutado en el periodo, asociado a las acciones para cumplir con las estrategias del PEI.

Se adjunta para su conocimiento y aprobación el “Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2023-2027, para el periodo 2025”. El resultado del PEI 2025 fue de 90.54%, calificado como “Efectivo”; lo cual evidencia una mejora respecto al período anterior y refleja el esfuerzo institucional por avanzar en el cumplimiento de la misión, visión y generación de valor público de la Sutel, aun considerando las restricciones presupuestarias y de capital humano. Los datos por objetivo estratégico se muestran a continuación:

**Resumen de los resultados de la
Evaluación del PEI 2023-2027, para el año 2025**

| Objetivo estratégico | Proyectos estratégicos | CMI | Ejecución presupuestaria | Total |
|------------------------|------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| 1- Usuarios | 8.30% | 13.33% | 8.12% | 29.75% |
| 2- Competencia | 9.58% | 12.89% | 8.70% | 31.20% |
| 3- Calidad regulatoria | 0.00% | 15.44% | 14.17% | 29.61% |
| Total 2025 | 17.88% | 41.66% | 30.99% | 90.54% |

¹ PEI 2023-2027 aprobado por el Consejo con el acuerdo 004-057-2022 del 12 de agosto del 2022 y las estrategias fueron aprobadas por la JD de Aresep con el acuerdo 11-66-2022 del 13 de setiembre de 2022.

San José, 24 de abril de 2026

03886-SUTEL-DGO-2026

Conforme a lo indicado en el “*Protocolo para la atención de requerimientos de Sutel en materia de planificación, seguimiento y evaluación*”² se adjunta la guía de verificación de requisitos del “Informe de seguimiento anual del Plan Estratégico Institucional (PEI)”, que requiere trámite ante la Autoridad Reguladora.

El Consejo de la Sutel envió a la Junta Directiva de la Aresep el acuerdo 032-072-2025 del 18 de diciembre de 2025, con el oficio 11085-SUTEL-DGO-2025 del 12 de diciembre de 2025; en el que establece el calendario de planificación 2026 y que fija el envío del Informe de evaluación del PEI para el 30 de abril de 2026. Este documento fue aprobado por la Junta Directiva de la Aresep con el acuerdo 05-12-2026 del 6 de febrero de 2026.

Se somete este informe para su conocimiento y valoración, para contar con la autorización para el envío a la Junta Directiva de la Aresep para su conocimiento y aprobación conforme a la normativa aplicable.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Lianette Medina Zamora
**Jefa de Planificación, Presupuesto y
Control Interno**

Alan Cambronero Arce
Director General de Operaciones

SJD/Lmz/Aca

Cc:

Sharon Jiménez D., Especialista en Planificación

Luis Cascante, jefe Secretaría del Consejo

No de gestión FOR-SUTEL-DGO-PLA-PEI-00238-2026

² Aprobado por el Consejo de la Sutel: 022-084-2022 del 22 de diciembre de 2022; Junta Directiva de Aresep: 05-12-2023 del 9 de febrero de 2023.